

DIARIO DE PALMA.

LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1852.

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

(De la España).

Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente

REMITIDO.

Eo genere petulantis joci se reficiens.

PLIN.

PINTURA DEL GOBIERNO DEMOCRATICO.

EL DEMOS Ó PUEBLO.

Pinxit & (Parrhasios) Dæmon Atheniensium argamento quoque ingenioso. Volebat namque variam, iracundam, injustam, inconstantem, eundem exorabilem, elementem, misericordem, excelsum, gloriosum, humilem, ferocem, sagacemque, & omnia pariter ostendere.

PLIN.

Refiere Plinio que el célebre artista Parrasio pintó de una manera ingeniosa el pueblo de Atenas; representándolo al mismo tiempo mudable, colérico, injusto, inconstante, elevado, glorioso, flexible, elemente, misericordioso, bajo, feroz y cobarde, cuyos caracteres los espresaba todos en igual grado.

Parrasio fué contemporáneo de Aristófanes, en cuyo tiempo hubo la mayor licencia en el drama y en la pintura, rivalizando el arte de las caricaturas con las sátiras del teatro, y tuvo el capricho de reunir en un cuadro todas las pasiones contradictorias que agitan á esta especie de monstruo moral, que, hablando políticamente, se llama pueblo. Los eruditos que han ejercitado su sagacidad para penetrar el concepto ingenioso de este cuadro, convienen en que es necesario mas de una cabeza para pintar al mismo tiempo tantas y tan diversas pasiones. Algunos han explicado esta idea, suponiendo varios grupos, que discutian tumultuariamente algun asunto importante en la plaza de Atenas, apareciendo afectado cada individuo por la disposición particular de su carácter. Es verdad que puede la pintura personificar el ser abstracto y colectivo llamado pueblo, como lo hace con otros objetos, y de estos cuadros polígrafos hubo muchos en las primeras edades de la pintura; pero nunca puede espresar con viveza y exactitud el tumulto de pasiones contrarias que agitan simultánea ó sucesivamente á la multitud soberana. Un cuadro de esta clase, ademas de ser imperfecto, habria sido muy chocante, y no lo hubiera tolerado el pueblo ateniense; pues aunque se divertía y estaba familiarizado con las burlas, eran solo chanzas y sátiras finas é ironías alegóricas y críticas en formas de caricatu-

ras; pero no dardos directos y acerados, ni pinturas ostensiblemente injuriosas. Las escenas de catástrofes políticas y los espectáculos de delirio y crueldad popular habrian presentado á los atenienses un espejo fiel, y por consiguiente ofensivo de su carácter y conducta; y así solo podia presentarse la verdad enmascarada con la alegoría, la parodia ó la caricatura, que sería probablemente el carácter del cuadro satírico de Parrasio, como lo fué el de las comedias de Aristófanes.

Pudo ser tambien una especie de danza ó un enlace simple de accion, ya de grupos, ya de varias figuras, ó una caricatura sabia y risible á la vez, que reuniese en un ser fantástico la unidad del sugeto y la multitud de sus espresiones. El arabesco y el grotesco de los antiguos abundan en figuras quiméricas, cuyo único origen fué la imaginación de los artistas. Los dragones, los cerberos, las hidras y las quimeras de la fábula, se componian de muchas especies de animales, y en el dia se ven tambien semejantes invenciones de amalgamas burlescas, que bosquejan retratos de personas conocidas. Los atenienses estaban acostumbrados á estas transformaciones, que presentaba el genio fecundo de Aristófanes en los intermedios de la escena por medio de emblemas cómicos y monstruosos de diversos animales, para hacer conocer al público los vicios del gobierno y de las costumbres. Ninguna materia se presta mejor á las creaciones del genio, de la caricatura y de la parodia, que el monstruo policéfalo de la democracia; y así parece lo mas verosímil que Parrasio formase una especie de quimera, compuesta de animales embleáticos, y coronada por diez ó doce cabezas que, representando los principales caracteres de las pasiones del pueblo, produjesen chocantes y risibles contrastes. No es idea nueva la combinación de muchos seres diferentes en uno solo, porque fué creencia mitológica, y tambien opinion filosófica de la antigüedad, que Prometeo habia formado al hombre con ciertas propiedades que entresacó de varios animales, como del leon la ira, del tigre la fiereza, del pavo el orgullo, de la zorra la astucia, de la liebre el miedo, de la mona el remedo y la frivolidad, del marrano la inmundicia, del borrico la paciencia, y así de los demas. Aplicando esta combinación moral al conjunto pintoresco de las figuras ó fisonomías, que pueden componer la hidra democrática de este cuadro, es fácil imaginar como las espresiones que indica Plinio se representarían por otras tantas cabezas, que en su carácter especial ó en sus accesorios ofreciesen una amalgama de la figura humana y del animal correspondiente á cada pasion.

Por Demos ó Pueblo no entendian los griegos la universalidad de los habitantes de una ciudad, sino la coleccion política de individuos que pretende ser soberana; cuerpo misterioso y monstruoso á la vez, que se atribuye el derecho de dictar leyes á las partes, reconociendo en estas

el poder de desobedecerle. Es curioso y divertido observar los esfuerzos de los antiguos pueblos para encontrar el medio de ser *señor y súbdito* al mismo tiempo. Este problema, que puede mirarse como el círculo vicioso de la democracia, ocupó de continuo á los antiguos legisladores en sus teorías, y á los demócratas y demagogos en la práctica. Pero todas las tentativas terminaron siempre, como era inevitable, en desastres, que produjeron lamentaciones sobre la debilidad humana é imprecaciones contra los pueblos. Bien sabida es la resolucion del problema de la soberanía popular por el mas fecundo creador de quimeras de los tiempos modernos: todo lo habia encontrado, y solo le faltaba un pueblo de ángeles. Mas supongamos que existiese: muy pronto les hubiera convertido en tigres la democracia; porque el principio de este gobierno es la envidia con la investidura y el nombre de igualdad, y la envidia en los ángeles, y mucho mas en los hombres, no puede producir sino monstruos horribles y feroces. La encarnizada lucha de la igualdad y de la envidia ha derramado mas sangre que el mas bárbaro despotismo, porque las convulsiones de la anarquía popular no tienen treguas. Las violentas agitaciones y las calamidades que han sufrido siempre los pueblos bajo la democracia, prescindiendo del vicio radical de este gobierno, bastan para demostrar que es incompatible con el orden social y con el sosiego y prosperidad del género humano. El tipo del gobierno popular es lo sublime, y su móvil lo extraordinario. Se proponen por modelo un estado imaginario é inasequible, *la edad de oro*, y por consiguiente exige esfuerzos desproporcionados á las facultades ordinarias del hombre. Pretendiendo los demócratas elevarse sobre el carácter de la humanidad, se han extraviado por aberraciones intelectuales, morales y políticas; y despues de haber experimentado terribles y repetidas borrascas, como los navegantes que buscan países imaginarios, conducidos por una codicia insensata, al cabo han venido á naufragar en los escollos de una costa desconocida. Es verdad que la historia presenta á nuestras admiracion ciertos hombres, que, por una reunion rara de circunstancias, traspasaron la capacidad comun, y dieron el ejemplo de virtudes sublimes y de brillantes acciones; pero sus asombrosos esfuerzos fueron falsos y efímeros, porque eran violentos y ultrahumanos, y como no podian despojarse del carácter de hombres, al fin volvieron á serlo: bien que casi todos los llamados héroes fueron víctimas de la hidra democrática; y los que no perecieron desastrosamente, ó los desterraban ó se desterraron ellos mismos, porque chocaban con la naturaleza humana, que se desconocia en aquellos hombres extraordinarios, cuya virtud desproporcionada era culpable para la igualdad de la bajeza y de la corrupcion pública.

Las instituciones democráticas constituyen la libertad concedida á cada ciudadano en la igualdad de poder, la cual es incompatible con el

orden; porque, creyéndose todos iguales, se consideraban *reyes y colegisladores*, y por una consecuencia forzosa de este abuso inevitable del poder nunca puede haber orden; pues siendo este, según la sabia definición de los antiguos, la *variedad en la unidad*, no la hay en el pueblo soberano, porque la unidad no puede representarse por muchas cabezas. En aquel estado la sociedad es un cuerpo acéfalo que carece del punto de apoyo de dirección que determina el impulso uniforme y el movimiento regular de cada resorte, y el poder supremo, que protege igualmente á todos los miembros del mismo cuerpo. Faltando esta base esencial al gobierno democrático, es necesariamente anti-social, turbulento y desastroso; y por esto el pueblo soberano ha sido en todos tiempos un tirano desconfiado y un súbdito desenfrenado y rebelde: el legislador es *vasallo y monarca* á la vez: los principios de la sociedad se hallan en una contradicción natural: los medios son siempre falsos, alusivos y violentos: ocupados incesantemente de reformar y edificar, no hacen más que desorganizar y destruir: aspirando á un orden elevado, á una libertad perfecta y á una completa felicidad, jamás se han visto realizadas sus teorías quiméricas, ni cumplidas sus esperanzas ilusorias: los pueblos soberanos se han llamado libres, y siempre fueron esclavos: sancionaban la igualdad, y nunca la tuvieron: proscibieron el despotismo, y en sus frecuentes conjuraciones y conflictos se vieron forzados á proclamarlo como una áncora de salvación, depositando el poder en un dictador, suspendiendo la acción en todas las leyes: suspirando por la tranquilidad, estuvieron atormentados de continuo por la discordia y el furor de las pasiones: todos sus votos y esfuerzos se dirigieron siempre á la felicidad, y jamás llegaron á conseguirla.

El pueblo es, por su naturaleza, un cuerpo inerte ó convulsivo; su esencia diversa y complicada le impide obrar por sí mismo, y es movido siempre por impulso extraño. Así vemos que en las oleadas de la multitud agitada todos empujan y son rempujados á la vez: cada cual da y recibe el movimiento, y ninguno tiene razón para quejarse. Lo peor de la hidra democrática consiste en que sus juicios y opiniones se forman de una miscelánea de ideas erróneas, heterogéneas y contradictorias, que producen necesariamente choque y desorden. Por esta razón los que han observado el gobierno democrático en su origen, naturaleza y efectos, no se indignan ni sorprenden de los absurdos y locuras populares, porque nada racional ni arreglado puede exigirse ni esperarse del entendimiento y voluntad de un ser indefinible, que solo puede concebirse con una forma monstruosa.

Concluyo estas observaciones sobre el Demos ó pueblo de Perrasio, con una pintura que hace Corneille del gobierno popular, que por su precisión, energía, exactitud y profundidad, es superior á cuanto han dicho los políticos sobre esta materia.

Mais quand le peuple est maître, on n'agit qu'en tumulte;
La voix de la raison jamais ne se consulte;
Les honneurs sont vendus aux plus ambitieux;
L'autorité livrée aux plus séditieux:
Ces petits souverains qu'il fait pour une année,
Voyant d'un temps si court leur puissance bornée,
Des plus heureux desseins font avorter le fruit,
De peur de le laisser à celui qui les suit,
Comme ils ont peu de part au bien dont ils ordonnent,
Dans le champ du public largement ils moissonnent,
Assurés que chacun leur pardonne aisément,

Espérant à son tour un pareil traitement.

Le pire des états c'est l'état populaire (1).

TRAG. DE CINNA, ACT. 2, ESCENA 1ª

Santiago Vicente Garcia.

Del Ferrol nos escriben con fecha del 5:

En las obras de construcción naval pendientes en el arsenal de este departamento, se han hecho durante el mes próximo pasado los adelantos que indica la siguiente relación:

Navío Rey Francisco. Le colocaron las entrechazas del alcázar, las cuerdas dardientes y baos de la toldilla y las diagonales de fierro en la bodega.

Fragata Bailen. Se han puesto los palmejares y cuerdas, los baos del sollado, los pies de carnero y puntales en la bodega, y se armaron las tijeras que forman el cobertizo que debe resguardar el buque de los temporales.

Úrea Niña. Se continúa con actividad en sus obras interiores.

Vapor Ulloa. Se le colocaron herrajes en las cámaras, poutería y otros puntos, y está próximo á concluir la obra de los tambores de las ruedas de la máquina y las embarcaciones menores.

Vapor Narvaez. Se han puesto cinco corbas de fierro de presalto y una busarda en el sollado. Se hizo el piso falso del miamo con trece cuarteles y se prosigue en la preparación del sitio para la máquina.

Las obras hidráulicas pendientes hoy día son la composición exterior del cuartel de Dolores, la reparación del estenso marallón que circunvala parte del arsenal, la construcción de dos grandes tinglados en el astillero, el fróntis principal del obrador de instrumentos náuticos, un polvorin inmediato á la galería del parque y otras diferentes obras interiores en el suntuoso edificio llamado Sala de Armas. En alguna de ellas se nota bastante actividad y están próximas á concluirse.

El bergantín *Alcedo* que debía coadyuvar el salvamento del *Vulcano*, no pudo realizarlo á causa de haber recibido orden del gobierno para marchar inmediatamente á Mahon. Anteayer al medio día dió á la vela para aquel puerto.

= **Ascensos.** Relación de los caballeros cadetes que habiendo concluido su práctica en el arma de caballería, han ascendido á alféreces, con expresión de los cuerpos á que han sido destinados, tomada de la *Gaceta militar*.

Borbon, D. Adolfo Gomez Lobo; Sagunto, D. Antonio Acuña Solís; Borbon, D. Rafael Abaunza Carbajal; Numançia, D. José Ortiz Borrás; id., D. Joaquin Caver Solá; Lusitania, D. Antonio Alcalá Floran; Farnesio, D. Francisco Bermejo Francés; Pavia, D. Diego Jaraba de la Torre; Cidtrava, D. Isidro Acedo Gonzalez; Sagunto, D. Manuel Alvarez Campaña; Alcántara, D. Juan Suarez Mesa; Príncipe, D. José Gonzalez de la Laguna; Alcántara, D. José Manclano Guajardo; Lusitania, D. Manuel Queri Navea; Rey, D. Antonio Lozano Gamiz; Santiago, D. Ramon Perez Vargas; España, D. Manuel Andrade Muñoz; Farnesio, D. Luis Santos Colmenares; Alcántara, D. Fernando Robles de la Serua; Montesa, D. Joaquin Aguirre Cisneros; Lusitania, D. Cayetano Fernandez de Córdoba; Alcántara, D. Luis Cabrera Sarga.

= **Mas ascensos.** Relación nominal de los sargentos primeros de infantería que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 9 y 11 del real decreto de 26 de abril de 1836

(1) Pero cuando el pueblo manda, se obra en tumulto, no se consulta jamás la voz de la razón, se venden los honores al más ambicioso y se entrega la autoridad á los partidarios más declarados de la sedición. Viendo que su poderío está limitado á un año, estos soberanillos, que él alza por tan poco tiempo, hacen abortar los mejores designios, por no dejar el fruto de ellos á sus sucesores; y como tienen pocos bienes, se dan prisa á cosechar en el campo del público, con la seguridad de que los demás se lo perdonarán, esperando cada cual hacer otro tanto á su vez. El peor de todos los gobiernos es el popular.

han sido clasificados de aptos para el ascenso por el turno de excepcion desde el 30 de julio último hasta la fecha.

Princesa, subteniente, D. Pedro Mediavilla y Nieto, Africa, Ildefonso Alfajeme y Conde; Búrgos, Julian Lopez Novella; Estremadura, subteniente, D. Bernardo Vallejo y Lapiela; San Marcial, idem, D. Pedro Conde y Barron; Búrgos, idem, D. José Lemmi y Diaz; Estremadura, Francisco Frías Garcia; Cataluña, 1º de cazadores, subteniente D. José Fernandez de Mora; Saboya, idem, D. Dengracias Berriopedro; Isabel II, Juan Mayo y Garcia.

Del *Constitucional* de París tomamos las siguientes satisfactorias noticias:

«La administración ha mandado hacer estudios serios con objeto de buscar en la cordillera de los Pirineos un paso que pueda poner á Tolosa en comunicación directa con Zaragoza, con Barcelona, uno de los puertos importantes del Mediterráneo y con la capital de España.

Se ha estudiado con este motivo la prolongación del camino nacional 125, por el valle de Luchon hasta España, por Venarca, construyendo un subterráneo para salvar la garganta de Venarca, pasada la cual se entra en las llanuras de Aragon. Habiendo parecido muy practicable el proyecto de este trazado, sometido al consejo de puentes y caminos, no quedaba más que resolver la cuestión pecuniaria. Los gastos se han fijado en una cantidad muy elevada, y siendo muy considerable la parte que cada gobiernote tenía que abonar, no era posible tomar más que un partido: el de dirigirse á la industria privada.

La combinación, que tiende á dar la concesión del camino, sometida al consejo, fué adoptada en principio.

Se abrirán conferencias entre el cuerpo militar de ingenieros y el consejo de puentes y caminos, por una parte, y entre España y Francia por otra. Además se formará un proyecto definitivo en vista de las observaciones del consejo de puentes y caminos.

Resuelta así la cuestión financiera, puede asegurarse la realización de una empresa que debe ejercer una influencia decisiva en los departamentos del Sudoeste de Francia.»

En la *Gaceta* del 2 se publica el estado demostrativo del resultado de la novena subasta celebrada el 3 de agosto último para la deuda amortizable de primera y segunda clase, conforme á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 1º de agosto de 1851.

Un gran número de proposiciones se presentaron para la amortizable de primera clase á los tipos de 1, 2, y entre 30 y 50/100, pero fueron aceptadas una de 4.111,608 á 11 90/100 otra de 3.075,560 á 12 y otra de 434,460 á 12: el valor efectivo de estas tres partidas asciende á 910.483 rs.

Para la amortizable de segunda clase hubo también número bastante de proponentes y se admitieron varias partidas á 5 entre 62/100 y 88/100 amortizándose 4.658,581 que importan 270.000 rs.

De la amortizable de segunda clase exterior se amortizaron 13.884,320 á los tipos de 6 y seis 25/100; el importe de estas partidas es de 854,640 rs.

Los tipos fijados por el gobierno eran 12 para la amortizable de 1ª clase y 6 y 25/100 para los de segunda; y la amortización se ha hecho á tipos todavía más bajos, sobre todo en la de primera.

Palma 19 de setiembre.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1ª

Orden general del 18 de setiembre de 1852 en Palma.

Habiendo participado el Sr. Gobernador de esta provincia al Esco. Sr. Capitan general que el día 5 del actual fué sorprendido por los empleados del ramo de vigilancia el sargento 2º de la compañía de granaderos del 2º batallon del regimiento infantería Isabel II, Ignacio Cortacans, jugando á la banca en la fonda del Caballo blanco, con varias otras personas, y queriendo S. E. cortar de raíz en todas las clases de este ejército un vicio reprobado por las leyes, que al paso que las desmoraliza, relaja la disciplina con grave perjuicio de sus intereses y del de sus familias; se ha servido imponer al referido sargento Cortacans el castigo de un mes de prision y suspension de empleo haciendo el servicio de último soldado en una de las compañías del centro, hasta que mejorando su conducta y comportamiento se haga digno y merecedor de ser re- puesto en el mismo: S. E. se halla dispuesto á perseguir á todos los militares jugadores de suerte y azar, y castigarlos con todo el rigor que merece este vicio tan perjudicial hasta lograr de es- terminarlo en todas las clases, bien entendido que cuanto mayor sea la graduacion del que incurra, mayor será tambien el castigo que le im- pondrá sin consideracion alguna.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los individuos de este ejército y demas aforados de guerra residentes en el distrito de su mando; y para que ninguno pueda alegar ignorancia se leerá esta órden á las compañías de los cuerpos que lo guarnecen por tres dias consecutivos en cada mes.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

ADMINISTRACION DIOCESANA DE RENTAS DEL CLERO DE MALLORCA.

Se convocan licitadores, en pública subasta, para el arriendo de varias porciones de los edificios ex-conventos de San Francisco de Asis y monjas de la Misericordia de esta ciudad, bajo las condiciones contenidas en el albalan que es- tará de manifiesto en esta administracion dioce- sana sita en la calle de la portería de Santo Do- mingo númº 45, cuarto entresuelo. Las personas que quieran interesarse en la subasta podrán pre- sentar sus proposiciones en dicha administracion y concurrir al remate que ha de celebrarse á las diez de la mañana del lunes dia 20 de los corrientes. Palma 16 de setiembre de 1852.—El administra- dor, Juan Sureda y Villalonga.

ASOCIACION DE SEÑORAS

PARA BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Seccion parroquial de San Nicolas.

Segun las cuentas que presenta la señora tesorera doña Aña Salas de Feliu, resulta lo siguiente:

CARGO.	Rs. vn.	Ms.
La existencia del mes anterior	105	1
El producto de la suscripcion en los meses de junio, julio y agosto, segun consta por las re- laciones de las señoras asociadas.	854	17
El de las limosnas recogidas con el cepilo en los citados tres meses	62	2

Soma el cargo 1021 20

DATA.

El importe de 1562 raciones compradas de pan, sopa y aceite, á 24 ms. una, distribuidas á 29 pobres en los espresados tres meses, segun re- cibos del proveedor Maestro Juan Fleches	908	0
El de 28 idem de pan, á 12 ms. una, para una enferma pobre vergonzante, segun id. del mis- mo proveedor	9	12
El de cuatro libras y dos tercias carne de car- nero para la misma, á 5 reales libra, segun recibo del maestro cortador Pedro Onofre Amorós	25	12
El de 80 rs. 32 ms. distribuidos á los indicados 29 pobres, segun recibo respald. de Fleches.	80	32

Soma la data 1021 20

RESÚMEN.

Soma el cargo	1021	20
Idem la data.	1021	20
Igual	0000	00

Lo que se hace saber por medio de los pe- riódicos para conocimiento y satisfaccion de las señoras asociadas y demas personas caritativas que han contribuido con limosnas, advirtiéndolas al propio tiempo haber concluido esta junta sus funciones en el mes próximo pasado. Palma 1º de setiembre de 1852.—Francisca Massanet y Ochando de Sareda.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus re- gistros en el dia de la fecha.

Místico Veloz, su patron Juan Pujol, de Ivi- za, con pieles y frutas.

Laud Excehomo, pat. Nicolas Compañy, de Málaga, con garbanzos, anís, vino y lienzos.

Laud polacra goleta Cármen, su patron José Bauzá, de Alicante, con cebada.

Palma 18 de setiembre de 1852.—Jose Pe- ñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN EUSTASIO, MÁRTIR.

San Eustasio fué un Job de la ley de gracia. Nació en Roma, era gentil y caballero, pero siempre adornado y de grandes virtudes morales. Militó en las banderas de los emperadores Vespasiano y Tito en la guerra que se hizo contra los judios, en la cual tambien sirvió Trajano que despues fué emperador; Eustasio por su valor fué capitan de caba- lleria. Tenia mujer é hijos, y aunque militar y gentil era hombre de buenos respetos, modesto, benigno y amigo de hacer bien. Dios le tenia reservado para sí y le convirtió como á otro Saulo, haciendo aparecer á su vista, un dia que cazaba, á un ciervo que llevaba entre sus astas un cru- cijfo de inmensa claridad: al mismo tiempo oyó una voz que le dijo: «Plácido por qué me persigues.» Bautizóse con este milagro recibiendo el nombre de Plácido, y Dios le probó como á Job quitándole ganados y toda su hacienda. Hallóse pobre y determinó irse á otra tierra: al pasar un rio el barquero le robó á su mujer Teopistes. Habiendo pa- sado ya el rio con su hijo Agapito vió que el otro llamado Teopisto que quedaba en la orilla opuesta lo llevaba un lobo, y al volver por él un leon arrebató el primero; empero llevó todos estos trabajos como Job. Tuvo el emperador Trajano necesidad de su valor para una guerra que se le ofreció: buscóle, y habiéndole encontrado le encomendó la empresa con el cargo de capitan general. Consiguio la victoria, y en la vuelta encontró á su mujer y á sus hijos: todos cuatro por ser cristianos, fueron presos y puestos en un buey de metal hecho fuego, y en este martirio entregaron sus almas al Señor á los 20 de setiembre del año 120.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 20 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 56 minutos.

Pónese á las 6 y 4

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h. 53 m. 55 s.

AVISOS

Está para arrendar una casita de campo con un trozo de tierra, ó bien sin él, con derecho de agua, y no muy léjos del oratorio público del predio *Cas Vicari*, lugar llamado el Secar del Real, dando razon en dicho oratorio.

— En esta imprenta darán razon de la persona que quiere vender censos de dos libras hasta cin- cuenta y cinco.

— El día 20 de los corrientes á las ocho de la noche se rematará en la plaza de Cort de esta ciudad, una porcion de tierra de tenor de una cuarterada y ochenta estadales, con casas en ella edificadas, que fué de pertenencias del terreno llamado el *Secar del Real*, señalada con el nú- mero 25 del mapa de dicho terreno, bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del pregonero Francisco To- mas, y si la postura acomoda á su dueño á cuya voluntad se vende.

— Se venden dos casas nuevas, una acabada de construir situada en el distrito de *Son Moix*, del término de esta ciudad, con dos pisos, uno bajo otro y el superior: tiene dos aljibes de agua pluvial, un establo y media cuarterada de tierra junta á ella, cercada de pared y sembrada de al- mendros. La otra situada en la villa de Esporlas y en la parte llamada la *Vila nova*, dividida en dos, una rústica y la otra urbana, tambien con dos pisos: tiene un aljibe de agua pluvial, establo y cierta porcion de terreno cercado de pared, llamado corral. La venta de cada una de estas ca- sas se hará tanto pagando el adquirente el importe total de ellas de una vez como á plazos, segun se convenga. Las personas que quieran comprarlas y adquirir pormenores sobre ellas podrán dirigirse á D. Antonio Gelabert, médi- co, que vive calle *d'en Fil*, ó *d'el Ermitanet*, núm. 13, piso 2º, cerca la fuente del Sepulcro.

En la poesia inserta en el Diario de ayer se observan las siguientes erratas:

Página 3ª columna 3ª, línea última, donde dice: Que el mas diestro piloto, debe decir Que un muy diestro piloto.

Página 4ª columna 2ª, lin. 15, donde dice: Brillante en la pureza de costumbres, debe decir Brillante en su pureza de costumbres.

En la misma página y columna, donde dice *Menorca un favorito*, etc. debe decir, *Minerva un favorito*, etc.: esta errata tan solo se nota en un corto número de ejemplares.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA LÚNES.

1ª QUINCENA.

12ª FUNCION.

Se pondrá en escena el célebre drama en 4 actos de D. Ramon Rey, titulado

JORGE EL ARMADOR,

dirigido por el Sr. Prats.

Dando fin con un jaleo andaluz bailado por la señorita Emilia y el Sr. Portas, nominado

LA GITANILLA.

A las 8.

Entrada: 2 rs.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto á las doce y cuarto de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 47 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Vicetne Alarduya, y un ayudante brigadier de carabineros é inspector general de este distrito, y D. Felipe Bauzá, inspector de minas.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 15 del actual.

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

Absoluta escasez de noticias oficiales, tanto interiores como del extranjero. Anoche llegó de la Granja el señor Reinoso, y hoy se encuentra por lo tanto en Madrid el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. También se espera al general Lara. El señor don Ventura Gonzalez Romero, regresa sin embargo el 16 á San Ildefonso. Lo que indica que no está tan inmediato como se creyó el regreso de la corte. Esto mismo nos dicen hoy desde la Granja, asegurándonos, contra lo que ayer decíamos, que á no pronunciarse mucho el frío tal vez recibía S. M. corte en San Ildefonso el 4 de octubre, días de S. M. el rey. Este estuvo antes de ayer de caza en el Pautar, pero la cacería fué poco animada por la lluvia. Los alabarderos tienen la orden de dar la guardia en el palacio de Madrid desde el 15; pero se cree sea por la vuelta de las infantas.

— Ya se están haciendo en Valencia preparativos para recibir á S. M. la reina madre. No se dice si irá algun ministro para la inauguración de las obras del puerto. En el caso de que así sea, probablemente los señores Bertran de Lis ú Ordoñez, serán los que presencien este suceso, tan importante para aquella capital. Como hemos asegurado siempre, la reina madre estará de vuelta en Madrid para los días de S. M. el rey.

— Ya hay nombrado ministro plenipotenciario del gobierno portugués en Madrid. Este nombramiento ha recaído en el conde de Azenhaga, hermano del duque de Saldanha, que desempeña hoy igual cargo en Francia. Le reemplaza en este puesto el señor Paiba Pereira, residente en la actualidad en Paris con una misión especial. El señor Noronha, último ministro de Portugal en esta corte, pasa á encargarse de la legación de San Petersburgo. En las secretarías parece que habrá también algun movimiento, viniendo á Madrid el secretario de Paris, y pasando á aquella legación la persona que actualmente desempeña la secretaría de Madrid.

— En carta de Pamplona, fecha del 1º dicen lo siguiente:

«Hace pocos días que en el cementerio de las religiosas Agustinas Recoletas de esta ciudad se abrió uno de los nichos en que se entierran los cadáveres de aquellas, y encontraron el cuerpo de una religiosa puesta allí hace mas de 160 años, llamada Sor Ana de San Fermin. El albañil que abrió el nicho, estendió al instante la noticia, añadiendo que aquel cuerpo no solamente estaba entero, y sus hábitos sin deterioro, pues que él cogiéndolo de la correa lo había levantado, sino que la carne del pecho está blanda, y la corona de flores de lienzo tan fresca como si acabara de hacerse. Pareciéndome esto muy singular, he preguntado á una de las religiosas mas distinguidas, si era cierta esta narración; y al afirmármelo, me ha dicho que á las

religiosas no les ha estrañado este hallazgo, porque tienen otros dos ó tres cadáveres en el mismo estado, entre ellos el de una religiosa llamada Sor Bruna, á quien conocieron muchas personas que viven, la cual se enterró hace como 40 años, está entera, y tiene la carne de los brazos casi como en vida y con mucha flexibilidad en las articulaciones.

¿En qué consiste este fenómeno entre tantos cuerpos enterrados en el mismo recinto, y muy próximo unos de otros? Yo no lo sé; pero sí que los hechos son ciertos y públicos.

— Se nos asegura están dadas las órdenes para el regreso de la corte á Madrid á fines de la semana próximo. El cambio que desde anoche (10) se ha notado en la temperatura hace que sea muy difícil se prolongue por mas tiempo la jornada en la Granja.

En la semana próxima debe también marchar S. M. la Reina madre á Valencia. Creemos completamente infundada la noticia que circulaba ayer de que la augusta madre de nuestra reina pensaba desde Valencia hacer una escursión á Italia. La reina Cristina estará en Madrid á principios de octubre.

— Ayer (10) paseaba ya en el Prado su alteza el infante D. Francisco. Sus hijas y demas familia de S. A. debe regresar en breve á Madrid.

— Mañana (12) debe regresar á Madrid el Capitan general marques del Duero. Se esperan también en la semana próxima otros viajeros notables.

— Ha sido nombrado por S. M. cónsul español en S. Tomas, isla danesa, el señor D. Isidro Lopez de Arce, antiguo y bizarro militar, y uno de los mas entendidos y celosos individuos de nuestro cuerpo consular, últimamente cónsul en Malta en el Mediterráneo.

— Los diarios de la Coruña, dicen que el bergantín *Alcedo* ha marchado á unirse con la escuadra de instruccion.—Ha fallecido en aquella ciudad el rico capitalista D. Manuel Noriega.

— De Badajoz escriben con fecha del 7:

«Marchó el gobernador de esta provincia el señor Sotomayor.

Ayer probablemente sufriria en Villanueva de la Serena la pena de garrote uno de los tres reos que sentenció á muerte en esta el consejo de guerra por ladrones y asesinos, debiendo suceder lo mismo en seguida con los otros dos en Cabeza de Buey y Castuera segun se me informa, respecto á los puntos que han de ser ejecutados.

— El comandante de infantería D. José Valcárcel, ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Cartagena.

— Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de infantería de Sevilla don José Apellaniz, que lo era en situacion de reemplazo.

— Escriben de Toledo á *La Esperanza*, que merced al viaje hecho á aquella ciudad por los padres Moraso y Manzano, superiores de la orden dominica en Filipinas, y á la generosidad del duque de Medinaceli, está muy adelantado el proyecto de trasladar desde Ocaña al hospital de San Joan Bautista de Toledo, fundacion del general Tavera, y propiedad hoy del duque de Medinaceli, el convento para las misiones de Asia establecido hoy en Ocaña.

— Desde antes de anoche se encuentra en Madrid el presidente del Consejo. También ha venido á Madrid el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

— Nuestra correspondencia de San Ildefonso, ademas de otras noticias que hoy no podemos dar, nos dice que positivamente regresará la corte á Madrid en la presente semana. El nuevo señor conde de Canga Argüelles, que como director del ferro-carril de Langreo ha estado en Asturias durante la estancia de S. M. la Reina madre en el principado, ha regresado ya á la Granja y á Madrid; pero ha marchado á Tarancon. También lo han verificado algunas otras personas, sin duda para asistir á las funciones de la Virgen, y convidadas por S. M. la Reina Cristina. El juéves ó viérnes parece que S. M. la Reina Madre sale para Valencia.

Nos dicen también desde la Granja que ha regresado á Madrid la comision del ferro-carril de Alar, llegada recientemente de Santander, despues de haber sido perfectamente recibida por S. M. el Rey en una audiencia que les concedió S. M. También ofrecieron los comisionados el homenaje de la gratitud del pueblo de Santander á SS. MM. por el regalo de los retratos de las Régias personas á la municipalidad de la capital que representan.

— La tarde del 20, el criminal José Collado Ruiz, asesinó bárbaramente en Jubrique á una joven de menor edad. A los lamentos de la familia de la víctima acudió presuroso el activo capitan de la guardia civil D. Vidal Tejerina, y enterado del suceso dispuso la pronta salida de los sargentos segundos D. Antonio y Gregorio Gonzalez, con varios guardias, en persecucion del agresor, el cual á los pocos minutos fué capturado, en una casa, donde fingiéndose demente, hizo una tenaz resistencia para entregarse, hasta que á viva fuerza pudieron apoderarse los guardias de él.

— El Sr. Ripoll, abogado fiscal de rentas, nombrado últimamente para el Supremo Tribunal de Justicia ha empezado ya á ejercer las funciones de su cargo. La plaza que este funcionario deja vacante en la Audiencia de Mallorca, se cree que será provista muy en breve. Hemos oido designar, dice el *Faro de los Tribunales*, á varias personas para este puesto, y entre ellas á uno de los promotores fiscales suplentes de Madrid.

— Han regresado á Madrid de Lisboa y de Cádiz el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa y el Sr. D. Joaquin Pacheco.

— El Sr. D. Nazario Carriquiri, empresario de las obras del puerto de Valencia, ha llegado á Madrid sin duda para acompañar á S. M. la reina madre en su próximo viaje á dicha capital.

BOLSA DE MADRID DEL 14 SETIEMBRE.

Títulos del 3 por 100 consolidado.	47	1/2
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	24	5/8
Inscripciones de partícipes legos	33	
Deuda amortizable de 1ª clase	12	1/4
Dicha de 2ª clase	6	1/6
Acciones de San Fernando á	104	1/2
Id. del ferro-carril de Aranjuez	80	d.
Seguros generales	5	ps. p.